

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.444

25 ejemplares 75 céts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5 >
Extranjero	10 >

ALMERIA  
Domingo 27 de Enero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esa administración, Reyes Ostáñicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

ANUNCIOS: 49 céntimos de peseta linea en primera plana

20 en tercera y 10 en cuarta: para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céts

## DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras comidas visitad  
**EL FENIX**  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

**Alambre**  
Vuelvo a comprar  
EN GRANDES CANTIDADES

Guillermo Herrea  
Almería

Almacenes de maquinaria  
y material eléctrico

## AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

**PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

**PARA MILITARES**  
TEJIDOS  
A  
I  
S  
A  
N  
O  
A  
S  
T  
R  
E  
R  
I  
PAÑERIA  
SASTRERIA

José Molina e Hijos  
Granada, núm. 2.

Los Pósitos para  
el pescador.

Nuestro buen amigo don Alfredo Saralegui, que fué no ha mucho el segundo jefe de esta Comandancia de Marina, dejó entre nosotros una estela de su inagotable caridad. Su amor hacia los desembarcos es su ética más plausible. A pesar de su ausencia de esta capital, no olvida a los desvaldos de este y ha trabajado lo indecible para que se dedique la mayor cantidad posible para el Pósito de nuestros pescadores. Nosotros sabemos que nuestros apóstoles les molestarán dada su modestia y exquisitez, pero no queremos dejar de prodigárselos, porque son muy justos y legítimos.

He aquí lo que publica el «Diario del Ministerio de Marina», acerca de esta institución:

«Exmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el problema social pescador, cuya ineludible y justa resolución por el Estado, fué reconocido por las Cortes, al votar, a propuesta del Gobierno de S. M., la ley de 30 de Diciembre de 1912, se presenta bajo diferentes aspectos, siendo los principales el de las diferencias entre diferentes artes y siem-

lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la Sección de Pesca de su Junta Consultiva, ha tenido a bien disponer se atienda primorosamente tan solo a la organización paulatina de algunas de las instituciones a que se refieren los puntos 1.º y 2.º y para ello se subvencione la creación de «Pósitos para pescadores», Instituciones que, organizando convenientemente la venta de los productos de la pesca, emplearán los beneficios que de aquella se obtienen, en la organización del Montepío pescador y que se estimule y ayude de la organización de «Cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas», que, facilitando a los pescadores pobres el hacerse dueños de embarcaciones y artes modernas e intensivas, no solo resolverá los innumerables conflictos pesqueros antes referidos y fomentará la industria pesquera al modernizar los artes y sistemas empleados en su ejercicio, sino que también, haciendo de cada tripulación una cooperativa de producción, beneficiará a aquellas con el producto íntegro de su trabajo, lo cual

significa, dada la forma actual de repartir los ingresos que de la pesca se obtienen, el duplicarle, prolijamente, sus ganancias.

Unas y otras instituciones se reglamentan con las debidas limitaciones a conseguir los expresados fines y en particular los Pósitos, con las dependencias necesarias, constituir, en momento oportuno, los seguros obligatorios de validez e invalidez.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M. que con el mencionado objeto, la concesión de subvenciones a «Sociedades cooperativas de pescadores», por cuenta del presupuesto de este departamento, se sujeje a las siguientes bases:

### CAPÍTULO I

Instituciones para cuya organización y desarrollo se concederán subvenciones

Artículo 1.º Instituciones cooperativas, llamadas «Pósitos para pescadores», que puedan comprender las siguientes acciones:

Primera. Venta de los productos de la pesca.

Segunda. Caja de préstamos.

Tercera. Cooperativa de venta de efectos pesqueros.

Cuarta. Socorros mutuos.

Quinta. Montepío pescador.

Siempre que persigan como primer objetivo la organización de la Sección primera y que una vez desarrolladas convenientemente, dediquen, por lo menos, sus ganancias líquidas, a la organización y sostenimiento de la Sección quinta.

Art. 2.º Cooperativas organizadas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas y sus artes de pesca.—Se entenderá por «Artes y embarcaciones baratas», las que los pescadores pobres, reunidos en Sociedades cooperativas, reforman, construyan, compran o arrienden para su uso.

### CAPÍTULO II

Condiciones y reglas para su concesión

Art. 3.º Todas las Sociedades que deseen subvenciones tendrán que dirigir la oportuna solicitud, acompañada de dos reglamentos, al Director general de Navegación y Pesca marítima.

Art. 4.º Estas subvenciones no se concederán si en los referidos reglamentos no consta lo siguiente:

Primer. Establecer entre los pescadores los seguros obligatorios de vejez, invalidez, enfermedades, etc., etc., que también una bien organizada previsión, de la que carecen estos obreros marítimos, pueda evitar.

Para solucionar satisfactoriamente este problema tan complejo, se precisa:

Primer. Establecer entre los pescadores los seguros obligatorios de vejez, invalidez, enfermedades, etc., etc., que no les molestarán dada su modestia y exquisitez, pero no queremos dejar de prodigárselos, porque son muy justos y legítimos.

He aquí lo que publica el «Diario del Ministerio de Marina», acerca de esta institución:

«Exmo. Sr.: Teniendo en cuenta que el problema social pescador, cuya ineludible y justa resolución por el Estado, fué reconocido por las Cortes, al votar, a propuesta del Gobierno de S. M., la ley de 30 de Diciembre de 1912, se presenta bajo diferentes aspectos, siendo los principales el de las

Primer. En los correspondientes a Pósitos

a) Que se sujetarán a la Inspección de la autoridad de Marina local o a cualquier otra que nombre la Dirección general.

b) Que cuando por el desarrollo alcanzado por estos Institutos, la Dirección general lo considere conveniente para la consecución de beneficios comunes a aquellas, se federarán con otras análogas, en cuyo caso podrá la Dirección general organizarlas administrativamente.

Segundo. En los correspondientes a las Instituciones a que se refiere el artículo 2.º, si las «Cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas y sus artes de pesca», están formadas por personas que no tienen los propios pescadores que han de utilizar una y otros, si en sus reglamentos no se expresa que el pago de la compra o arrendamiento de las embarcaciones o artes, se hará a plazos y por una cuantía de un tanto por ciento del valor de la pesca que con aquellas se extraiga.

En todos los casos se expresa:

a) Que las embarcaciones y artes se sujetarán a las reglas que la superioridad determine, tanto para su construcción o reforma como para su enajenación o herencia, las cuales se regularán de manera que las embarcaciones y artes sean siempre propiedad colectiva de los que tripulen aquéllas.

b) Que las Sociedades mencionadas se sujetarán a la inspección que la Dirección general nombre.

Art. 5.º Constituirá mérito para la concesión de estas subvenciones, el número de finalidades perseguidas por la Institución y su importancia, el haberse principiado su funcionamiento y organización y el ofrecer con dicho fin mayores facilidades y capital.

### CAPÍTULO III

Generalidades.

Art. 6.º Per todas las dependencias de Marina se facilitará lo más posible las transacciones y trámites relacionados con las Instituciones, embarcaciones y efectos subvencionados con arreglo a estas bases, las cuales quedarán exentas de todo arbitrio o derecho que por dichas dependencias o su personal se percibiesen.

Art. 7.º Siempre que se solicite por los interesados en las transacciones expresadas, se estampará gratuitamente en el escrito que cada embarcación tiene en el registro correspondiente de la Comandancia o Ayuntamiento de Marina respectiva, una nota por la cual queda aquella sujeta al pago de las deudas que geranente.

Art. 8.º Anualmente se consignará en presupuesto una cantidad no inferior a **cincuenta mil** pesos para los fines que determinan las presentes bases.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 5 de Enero de 1918

Gimeno.

Señor Director general de Navegación y Pesca marítima.

Stíos...»

## Las subsistencias

Continúan los clamores en toda la nación, con motivo del alza de los artículos de primera necesidad, que tan afflictiva situación está creando en todas partes.

En Madrid las multas de 500 pesetas a comerciantes poco scrupulosos se suceden que es un constante. En 500 pesetas se ha multado a un carbonero que mezclaba carbones de inferior calidad, para hacer su agüete, robando al público. Otros del mismo gremio han sido multados por querer vender sin atenerse a la tasa. Es esto un río revuelto, para ganancias de muchos,

En Barcelona la situación es cada día más alarmante.

Si esto no se remedia, con una energía plausible, el estado actual de desaparecer adquirirá caracteres más graves.

## AURORA

### Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

## De todas partes.

(De nuestro servicio especial).

La luna roja.—Luna roja, bolsa floja.

El proverbio bien rimado, denota el terror que se apodera de los aldeanos cuando aparece este fenómeno, que suele aparecer en Abril. La luna toma el aspecto rojizo, dice el os, cuando habían comenzado en Abril se convierte en luna llena a fines del mismo mes o a primeros de Mayo.

Aseguran los aldeanos que durante la noche, cuando el cielo está sereno y brillante la luna roja, se helan hojas y yemas, manteniéndose también la temperatura a pocos grados bajo cero. Si por el contrario, el cielo está cubierto y los rayos lunares no llegan vivamente hasta las plantas, la helada no sobreviene.

Que estas heladas se verifican en Abril y Mayo es cierto; la recocación está igualmente comprometida cuando se verifican en cielo sereno o cuando la luna brilla. Se deberán atribuir esas heladas a los efectos del bello asirio de playa, como le llaman los postas, quien se engaña: son los aldeanos; las plantas, recalentadas durante el día por los rayos del sol, pierden su calor durante la noche.

Art. 9.º Siempre que se produzca la helada, aún con una temperatura superior a cero. Esta pérdida de calor es favorizada por la serenidad del cielo, en las noches de Abril y Mayo, cuya temperatura, sin embargo, no excede de los 4 a los 5 grados. Helándose las plantas al brillar la luna. Perdida la brilla porque el cielo está puro, no por otra cosa, y es la pureza del cielo lo que favorece la helada.

Se ha demostrado también ya, y es claro, que aún sin luna, estando cerca el cielo sobreviene la helada lo mismo.

El color rosáceo o rejizo de la luna es debido a los vapores de que está cargado el aire, los grandes vapores que diría el Danín.

La superstición de la luna roja es antigua. Al papa Sixto V, los aldeanos de la Marca, de donde él era natural, le hicieron escribir una oración, para que los librase de aquel esote y les concediese poder hacer dos recocaciones todos los años. En cuanto a la «una roja» contestó el Papa que por entonces no habría medio de abolirla, pero concedió las dos recocaciones, haciendo cada año de 24 meses.

Bravo cuenta que Luis XVIII, rey de Francia, recibiendo un día a una comisión de astrónomos, le obligó a que le explicasen que cosa era la luna roja, y el por qué interrogación en el vacío parecía

de su acción maliciosa sobre las cosechas, a lo cual, Laplace, que estaba presente, no supo que responder desconcertando: habiendo interrogado a sus colegas su secreto, y no habiendo ninguno dispuesto a tomar la palabra, respondió él: —Señor, la luna roja no ocupa puesto alguno en las teorías astronómicas y por eso no estamos en condiciones de satisfacer la curiosidad de Vuestra Majestad.

Luego, más tarde, el rey se vio mucho con sus familiares y el aprieto en que había puesto a sus astrónomos.

Dr. Trapeller.

## Pidiendo el abaratamiento.

Nos escriben de Garrucha, diciéndoles que en aquella villa, ha tenido lugar una manifestación de mujeres, que con rótulos pidiendo el abaratamiento de las subsistencias y con una bandera española, fué ante el Alcalde.

Este ensogado las recibió y comenzó a tomar medidas para complacerlas, fijando tasas a los comerciantes que dejarán desprovisto el mercado, guardando sus artículos. La autoridad entonces hizo que no se ocultaran y se expidieran.

Ahora dicen los comerciantes que al terminar sus reservas, no traerán más y dejarán desabastecido el pueblo. Si así sucede, se espera que el conflicto se agrave.

## Nuestros artistas

Esta tarde, como todas, ha ido el café a reunirse con los compañeros que forman mi reunión profeccional. Cuando llegó, todavía no está allí ninguno de ellos. Me siento junto a una ventana, pido café, enciendo un cigarrillo y espero.

La tarde es nubiosa, gris, propicia a la melancolía. Dentro del café la atmósfera pesa, adensada por el humo del tabaco; hay un murmur de conversaciones sostenidas a media voz. Afuera, por la calle, hombres engalanados, caminan despacio, muy serios, con esa peculiar jactancia que da a los provincianos el tener una colocación en cualquier oficina pública y un parente que dicte cosas en el Ayuntamiento o larga discursos en los mitines políticos.

Me aburro horriblemente. Ante los cristales pasa Luis G. Huertos. La llamo; él, se para, me saluda con su peculiar sonrisa y me hace señas de que espere.

La presencia de Huertos ha dado motivo a mis divagaciones. Su figura, el gesto de melancolía, orgullo o cansancio, que hace avanzar su labio inferior, me han

sis de nuestra vida insulsa de burgueses.

Inudablemente, nuestro novelista no es ni más ni menos que un inadaptado a este medio de vulgar rambonería. En esas tristezas suyas yo he querido describir, como un vago gesto de piedad para sus paisanos, al verlos y medirlos tan mediados de ambiciones artísticas esas excesivas ambiciones que ponen la luz de oro en los pensamientos y, como dice Huertos en uno de sus libros inéditos (*La ruesca encantada*), «afanes de vuelo dentro del corazón».

Mis pensamientos se han interrumpido por la llegada del novelista. Me saluda eufórico, se despoja del gabán y los guantes hace aquél sobre el sofá y ocupa un asiento frente al mío.

Yo le miro atentamente. Sobre su rostro cae la sombra de su constante gesto de tristeza.

—¿Verdad—pregunto—que estas tardes ponen una gran melancolía en el espíritu?

—Sí;—responde—es esta una amable melancolía dulce y grata; parece como que se vive más espiritualmente y sobre todo que se vive más solo...

—¿Sí?—se gregó por decir algo.

—Es—continúa Huertos—porque en estas tardes de ambiente denso, lleno de lluvia y de niebla, las gentes que pasan parecen efumarse a mis ojos, se me hacen mas borrosas sus siluetas... me dan menos sensación de hombres, de personas...

Yo siento entonces deseos de hacer confidencias. La hora propicia de la tarde que acaba, el estado de ánimo que presenta en las palabras de Huertos, son cosas que me alientan a hacerlo.

—Usted—argúl—es de los que manejan derechos tienen para quejarse los hombres. Desde luego no tiene usted ninguno para sentir esa tristeza.

—La diré a usted; lo que me entraña no es mi propia vida. Estoy seguro de mí, sé lo que he hecho y lo que puedo hacer; sobre todo, sé lo que soy; pero... duele a usted para también contemplar esa pobre gente que pasa por ahí, arrastrando la carga de su propia insignificancia, enfascada en un duelo a muerte con la vida a ras del suelo, que sería ridículamente trágico si no fuera trágicamente ridículo?

—Lástima y malo; lástima por lo que usted dice; me lo por mi propio arte.

—Lástima, sí;—responde Huertos abriendo, haciendo mas dura aún la dureza de su gesto—pavor miedo, no. Los artistas son hombres superiores, que deben sobreponerse y no hacer caso del juicio de los otros hombres que forman la gran masa social. Velle Inclán, que a veces sea el más exquisito artista contemporáneo, es quizás el menos conocido y, desde luego, el que con menos admiradores cuenta: «Mancha que limpia» y «Mariana», por ejemplo, han hecho latir mas corazones burgueses que las admirables páginas de «Cofre de Sándalo» y «Aguila de bázquez» y, sin embargo, estas obras son mas grandes, tienen mas consistencia, porque en ellas vive el Arte por propia virtud; no porque nuestro público las haya sancionado.

—Pero no olvidará usted, que quien tiene que vivir del Arte, ha de vivir con la gente.

—Yo creo, en primer lugar, que el Arte no se ha de producir para vivir. Se produce porque «sí»; es como una floración de nuestro propio corazón... y, mirando un poco hacia abajo ¿que de estimable es, que a cambio de una generosa donación de belleza nos den los hombres la mezquindad de su pedazo de pan?

—Usted cree que la mayoría de la gente recibe la emoción de la belleza?

—Indudablemente, no. En contra de todos los tratados de estética del mundo, que dicen que todo sentimiento de belleza es innato en el ser humano, yo puedo asegurar que he visto bestear y dormirse a mucha gente, oyendo a la Sinfónica de Madrid, interpretar la exelso «Polémica» de Beethoven.

Ha habido un silencio. Huertos mira hacia fuera. Yo le presento como en una concentración intelectual que le hace mirar sin ver. Queriendo romper el encanto, le pregunto mirándole con frijoles.

—Siente usted, entonces, el orgullo de haber hecho arte en sus libros?

—Y la satisfacción también. Si al venir a la vida no se tiene un anhelo de arte dentro del corazón, la vida no merece la pena de vivirse.

—¿Cuántos libros ha publicado usted?

Huertos me mira...

—Trece,—me dice sonriendo.—Mal número, verdad?

—Se conocen en Almería todos?

—Pash, ¿qué se yo? Esta mañana de ser más que me hace reírme un poco de las reputaciones provincianas, me ha llevado a no preocuparme de que mis libros lleven o no lleguen aquí. Ha dicho

reírme un poco, porque también me da otro poco de lástima, al observar el pueril orgullo de esos hombres que se creen triunfantes porque han hecho una labor puramente local, ignorantes de que su nombre se esfuma mas allá de los itinerarios de su provincia.

Los dos hemos callado. Yo he pensado entonces en toda la obra realizada por Huertos. Yo he visto su firma en las mas prestigiosas revistas madrileñas al lado de los mas gloriosos nombres de literatos contemporáneos; yo he visto sus cuentos y poesías en bellas revistas americanas; yo sé que una de sus obras (*La ruesca encantada*) se ha traducido al italiano por la marquesa María de Platíti. «Yolanda», después de agotada la segunda edición, yo he escuchado en nuestros ratos de retiro espiritual, los sublimes versos de su libro inédito (*La ruesca encantada*); yo he sentido la emoción de sus novelas sin publicar aún, «Margot y sus hermanas», «El último gesto» y «Por qué ellas son así»; yo he gozado de la serena mansedumbre de su libro de crónicas provincianas «Vida mansa» y la complicada psicología de su libro de cuentos «Asfaldos»; y he pasado con un poco de tristeza en la tristeza del novelista amigo, al verle cruzar entre nosotros, mezclando con la masa anómala de los demás hombres, casi desconocido por la mayoría, y me he explicado también el gesto de desdén o de cansancio con que Huertos pasa por entre la muchedumbre, esa misma muchedumbre que, al ver pasar a Pepe Durán, uno de los mas grandes poetas de España—apenas sabía de él otra cosa, que la de su empleo como temporero en unas oficinas del Estado.

F. Lopez Almécija  
Almería.

## Muestro arbolado

Ya ha comenzado la poda del arbolado de nuestra ciudad, operación necesaria en esta época del año, para que cuando llegue la primavera y con ella el brote, las plantas se encuentren con mayor luz y limpieza.

Dado nuestro clima, la poda o limpieza debía hacerse bien temprano, en los meses de Diciembre o Enero, pues en Febrero, no solamente ya la savia en renovación, sino que algunos áboles han comenzado a brotar.

En esta época, pues, es cuando requieren las plantaciones mayor cuidado, porque no solo se han de iluminar o podar, sino que se deben abonar copiosamente, darles sus riegos convenientes, sus barbachos, para que como hemos dicho antes, ni llegar la época de su brote pueda éste ser expidiéndolo y lozano, teniendo la nueva vegetación toda la fuerza necesaria para el desarrollo de la planta.

Por eso recomendamos eficazmente que después de la operación de la poda, o al mismo tiempo si fuera posible, se proceda a abonar los jardines públicos y los pozos del arbolado.

## Servicios de la Guardia Civil

### Armas ocupadas

La Guardia civil del puesto de Pechina ha ocupado a los vecinos de aquella villa José Rodríguez de Pine y José Miras Martínez, de oficio mineros, varias armas de fuego y blancas, sin la correspondiente licencia.

### Un robo

La de Purchena ha instruido atestado en averiguación de quienes sean los autores del robo en un establecimiento de don Juan Acosta, situado en la plaza de Albaicín.

Los ladrones se llevaron una cartera con 250 pesetas, en billetes del Banco de España, 50 pesetas en calderillas, unos pendientes de oro, una moneda del mismo metal y numerosas telas.

El robo se efectuó violentando los ladrones las puertas.

Se desconocen los autores.

## En todas partes

### En el Ayuntamiento.

Uno de los sucesos que más fulguroso éxito alcanza en la actualidad, es el proceso de Caillaux. Se escapó el matrimonio famoso de las garras de la justicia una vez, y al fin han caído nuevamente en ellas. Algunas veces la justicia humana cumple su cometido.

Callaux, que tan elevados cargos desempeñó en Francia, ha resultado ahora un canalla que vendrá a su patria y llenaba sus cajas de oro.

Si aquí en España hubiera sucedido esto tanto, mil leyes se hubieran movido no solo para valer a Caillaux, sino para decir que toda la nación era una ciénaga pestilente.

Los españoles nos pintamos los para denigrarnos unos a otros. En eso no tenemos quien nos haga la competencia.

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA.

#### Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Almería contra José López Moya, sobre resistencia.—Abogado, don Ma-

riano López Ibañez; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem del juzgado de Canjáyar, contra Antonio García Molina, sobre injurias.—Abogado, don Eu-

genio Romero; procurador, don Pascual Rode.

### Sentencias.

El tribunal de Derecho de la Sección segunda ha condenado a Canuto Juan Heredia y Sebastián Mesegosa Garrido, a la pena de 6 meses y un día de prisión correccional por el delito de dis-

paros.

## A LOS PRODUCTORES DE VIVIENDAS

### CONVOCATORIA

El militán que esta Asociación tiene acordado celebrar para tratar del Real decreto de los anticipos reindexables y demás asuntos relacionados con el negocio uverno,

el día 27, a las dos de la tarde, en el teatro de Varietades.

Lo que se pone en conocimiento de los productores, rogándole su asistencia a dicho acto.

Almería 25 de Enero de 1918.—La Asociación Uvera.

## II DÍA DE NUESTROS HIJOS

### EN NUESTRO SIGLO DE VIDA INTENSA

En nuestro siglo de vida intensa, donde el porvenir es de los fuertes, de los robustos, no es exagerado decir que el destino de nuestros hijos depende, en gran parte, de las condiciones fisiológicas en que se hallen durante el periodo de su formación. En efecto, al verificarse la metamorfosis, que generalmente tiene lugar entre los 13 y los 17 años, es cuando se fija la constitución física del individuo.

Si hay niños, delicados y frágiles, que en dicho momento se tornan vigorosos y resistentes, hay otros que, al contrario, estando llenos de salud se debilitan, se marchitan, pierden su brillo y fortaleza, convirtiéndose en pobres seres, condenados a arrastrar, quizás por toda su vida, una salud miseria. Y es que los frágiles orgánicos de los niños—y en particular de las niñas—con facilidad decrecen al efectuarse en ellos la metamorfosis a que nos referimos.

Para que la sangre nutra de modo suficiente los órganos que con tanta rapidez se desarrollan, ha de ser harto vigoroso, si se descuida el vivificarla, el sostener su caudal de glóbulos rojos, es imposible que se desarrollen normal e integramente los órganos: estos carecerán de la fuerza precisa y, por consiguiente, de resistencia contra las enfermedades.

Para dar a nuestros hijos una constitución robusta, importa mucho que durante la edad crítica se sostenga y estimule su organismo. En este orden de ideas, las Píldoras Pink constituyen una medicación sumamente adecuada, pues con uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tópicos de los nervios, entre todos cuantos hoy se conocen. Hace 50 años que existen estas píldoras, dando siempre los mejores resultados en todos los padecimientos resultantes de la debilidad de la sangre o de los nervios.

Las Píldoras Pink no requieren ningún régimen especial. Se han de tener en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un producto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

La Junta Directiva de esta presentación, vará también con gusto la asistencia a dicho acto de todas las autoridades que por sus cargos figuran como Socios de Honor de la misma, así como la de toda persona que sin haberse inscripto todavía en la patriótica institución, desee adherirse a la misma, previos los requisitos respectivos.

LA DIRECTIVA.

## Juzgado municipal

Día 26.

### Nacimientos.

Angela Campoy Cutilla, María Puerto Martínez, Dolores Borrás López, Ana Abad Martínez y María Redondo Garrido.

### Defunciones.

Josefa Tortosa Amate y María Rodríguez Puerto.

### Matrimonios.

Nicolas Burgos Rubio con Elvira Ruti Montoro y Pedro Sanchez Ramírez con Francisca Berenguel Criado.

### Bienes del Estado.

La intervención de Huelva en esta provincia cita a los dueños de bienes del Estado, que verifiquen lo más probable los ingresos de los que adeuden.

### Para compromisos.

Los alcaldes de Pulpí y han remitido relaciones de los tributarios que tienen derechos compromisos para

### Fallecimiento.

Ha dejado de existir en la de Gergal, a los ochenta años, el médico estimado antiguo suscriptor don Juan González Marquez, Ilustre veterano de la guerra de África.

El difunto gozaba de la estimación, lo cual ha sido causa que su muerte sea momentánea.

A su hijo don Juan González pinar y demás familia, envió el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia aforada.

### Conferencia.

Anoché a las ocho y en su Real del Barrio Alto, 99, se sesionó la sociedad de trabajo del campo «La Aurora».

Después dió una conferencia la misma sociedad el catedrático para Diputado a Cárdenas por esta circunscripción don Gonzalez Mataiana.

### Repartimiento.

En el Ayuntamiento de Purchena quedó expuesto al público repartimiento de consumos de alcohol.

### Registro.

Por don José María Rubalcaba de Madrid, se ha solicitado del Gobernador civil la pieza de ochenta pertenencias de tal lignito, con el número de Matrícula, número 34 225 de Requena, término de Purchena.

### Concierto.

El programa de las obras ejecutadas la banda municipal domingo de 11 a 1 en el patio Principio, es el siguiente:

Parodob e «Canción del Tío José»

Gavota de la opereta «La Zona de Oro».—L. Manchado

Tanda de valses de la opera «La Princesa de los Balcanes» Soutullo.

Polska «Tichijie».—M. Lopez Fantasia de la opera «La Cauca», (segundo de A. Milagro Meyerbeer,

Parodob, «Suspiros de Enero».—A. Alvarez.

### Pidiendo su cumplimiento.

El Inspector provincial de higiene pecuaria, ha enviado a los alcaldes una circular para que cumpla lo dispuesto en la ley 18 de Diciembre de 1914, relativa a la ley de Epizootias y comunicando a los Ayuntamientos 100 pesetas de multa.

### La antigua y acreditada

Pasta pectoral que prepara el doctor Andreu de Biscione, es medio mas seguro, eficaz y económico para combatir la TOS por su crónica que sue.

### Vacante.

Se encuentra vacante en la cárdida de Purchena, el cargo de agente recaudador de impuestos.

### A los Alcaldes

## Citaciones

El juez de instrucción del partido de Gergal cita a Pablo Ruiz Brítez y Manuel Corán Ampudia. Listas electorales.

La Comisión provincial ha enviado el Boletín Oficial para su inserción, el anuncio de subasta para la publicación e impresión de las listas electorales.

**SIR** medicamento de gran éxito contra las Almorranas.—Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3, y Fra. R. Parra, Gérgal.

## Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visita los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Conde Ofalia, 12.—Almería.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Santos Juan Crisóstomo, ob., dc.; Vitaliano, p.; Mauro, ab.; Julián, Avito, Díaz, Vicente, Décio Reirro, ms.; Julián, ob.

La misa y el oficio divino son de la dominical de Septuagésima, con rito semideble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

PARA MAÑANA.—Santos Julián, Valerio, ob.; Eusebio, Lucrécia, mrs.; Pievian, Leonides, Tirso, mrs.; Santiago, erm.; Juan pb., Leucto, Celínico, mrs.

La misa y el oficio divino son de Sta. Irés, con rito simple y color encendido.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

**UNA SEÑORA**

cree comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, rauma, estómago, diabates, insul, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadero maravilla la curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Cura de personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos prescritos, hoy en recorrido eterno y constante de conciencia, hace esta indicación, cuyo más puro y puro humanitarismo es la consecuencia de un voto. Dírigase directamente por escrito a don

Armen B., García, Aribau 21

Barcelona.

**AVISO a los parraleros.**

Se vende azufre, precipitado gire 65 por 100 del 40 por 100.

Sulfurina para la destrucción del mildiú, clorfórm, roll gris, o dium.

Gusano orgánico mineral 200

6,8 por 100 fúfurlo 6,8 por 100,

radio-activo, nitrato sosa 15,16,

su falso hierro molido, sulfato cobre

99 por 100.

Para mas informes, Antonio Her

vías, Reina 9 principal, Almería.

**Árboles y plantas**

Se ofrece al público una nume-

rosa y barata colección de árboles

frutales y plantas, a los siguientes

precios:

Frutales, a 75 céntimos uno; pi-

ñuelos orientales y escasas, a 75 cé-

ntimos uno, de cinco metros de al-

ture; rosales, a 35 céntimos, con

variedades; faner catarinense, des-

de 25 céntimos uno. Para el mes

de Octubre ofrece 60.000 eucaliptos a cinco céntimos. Ramos y co-

rones desde una peseta.

Francisco Ruano, «Santa Isabel»

(Barrio Alto).

**Obra nueva**

**TRACOMA**

dor el Dr. D. Manuel María Amat

Oculista del Hospital provincial

de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor

Dr. D. Manuel Martín Salazar

Inspector general de Sanidad.

Precio, 350 pesetas. Da venia

en la librería Lacoste, Castellar 2,

Almería.

# SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 13 y 5.

**Blenorragia "Purgaciones"**  
Se curan en TRES DIAS con la inyección  
**ANTIBLENORRIN AL COCOR**  
POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN  
**ENFERMOS PROBLE** y os convencerás del  
resultado.  
SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo  
> > > > don José Romero, Paseo del Príncipe.  
> > > > don José Pérez López, «La Central».  
> > > > José Toro, «Santo Cristo».  
Depósito general para España y Extranjero DIEGO SÁNCHEZ CEGARRA.—  
Alhondiga, 18, 18 y 20.—GRANADA.

## Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado macánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega,

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponja, broches y pinzales, C.RUBRO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Berlín.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

## GOMPRAMOS

toda clase de  
**HIERROS Y ACEROS VIEJOS**

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en todo conveniente.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

### Informes de la guerra

Madrid 26.

#### Parte francesa.

Dice un despacho oficial de París:

En Caen y Beuzevau se siguen los bombardeos.

Impresionamos 500 fotografías de las líneas enemigas.

Los aviones de caza derribaron cuatro aviones alemanes, arrojando echo mil toneladas de explosivos en varios establecimientos enemigos.

Parte alemán

Comunican desde Berlín en un despacho oficial:

En Flandes sigue la actividad entre las artillerías.

En Lens y Croiselles hicimos varios prisioneros.

En Champagne y el Mosa continúa el intenso fuego.

En Avocourt apresionamos a 24 soldados y una ametralladora.

En los últimos cuatro días destruimos 25 aviones ingleses.

Atacamos con éxito al Norte de la costa francesa.

Igualmente los bombardeos nos dieron buenos resultados en Calais, Dunkerque y Boulogne.

En la Mesa de Asago y el Brenta continua el intenso cañoneo.

#### Parte italiana

El despacho oficial de Roma dice:

En Montferrato siguen las acciones de la artillería, como así mismo la actividad aérea.

Bombardemos las líneas ferreas de Crémone y Prémolano.

Arrojamos sobre las posiciones enemigas numerosas bombas y derribamos dos aviones enemigos.

#### Gabinete húngaro

Participan de Amsterdam que ha dimisido el Presidente del Gobierno húngaro.

Seguidamente lo hizo todo el Gabinete.

#### Las conferencias de paz

Otro despacho de Berlín dice que en el discurso pronunciado por Külman, este esposo las dificultades que surgieron en las conferencias que se celebraban en Brest Livousk, diciendo que probablemente se reanudarán las negociaciones de la próxima semana.

#### Parte rusa

Comunican desde Petrogrado que los rusos se han acercado a Kichinoff, bombardando terriblemente a la ciudad.

#### Graves tumultos

Nuevos despachos de Amsterdam, dicen que se han recibido

noticias de haber estallado graves tumultos en Berlín.

## Otras noticias

Madrid 26

### Las subsistencias. — Continúan los alborotos

Hoy se han registrado en Madrid alborotos por la carestía de los víveres, en las calles de Torrijos, Gravina y Hernani.

Las alborotadoras lanzaron gritos de "¡muera los ladrones!"

La fuerza pública disolvió los grupos de mujeres.

Se hicieron cuatro detenciones a causa de resistirse a la policía.

Refiriéndose al movimiento de Barcelona, dijo que la agitación es crónica, aunque los organizadores jamás aparecen. Manifestó que aunque la declaración del estado de guerra la cree innecesaria precisaba, porque para terminar con los saqueos se habrían necesitado 25.000 hombres.

Ne cree en la participación de que se accusa al señor Leroux, y en cambio estima que don Marcelino Domingo está relacionado con el movimiento.

Respecto a las elecciones tiene la impresión de que el señor Leroux obtendrá la mayoría de los puestos.

De Barcelona. — Varias noticias

La fiesta del Carnaval

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento se desecharon la proposición presentada por los socialistas y mauristas de suspender la fiesta del Carnaval, fundada en la anormalidad del país debido a las actuales circunstancias.

Detención de Domingo

Ha sido confirmada la noticia relacionada con la detención de don Marcelino Domingo.

La opinión se halla muy interesada por la detención, que se dice, del señor Leroux.

El señor Giner de los Ríos no cree que tal noticia sea exacta.

Comentarios sobre la situación de Redés

Hoy se ha comentado en los círculos políticos la situación del ministro de Instrucción Pública señor Redés, defensor del señor Domingo, que fué procesado por los sucesos de Agosto en Barcelona.

«Diario Universal» recuerda que los señores Venosa y Redés firmaron las conclusiones de la asamblea y que éstas son contrarias a la suspensión de garantías.

Cierre en Palacio

Esta noche estuvo en Palacio el ministro de la Guerra, informando al rey de las últimas noticias recibidas de Barcelona.

BOLSA

4 por 100 interior . . . . .	76 70
5 por 100 amortizable . . . . .	95 80
4 por 100 amortizable . . . . .	86 50
Paris a la vista . . . . .	72 55
Londres a la vista . . . . .	19 66

Sobre torpedeamientos

En el Ministerio se ignora el torpedeo del vapor valenciano «Antonio García».

En dicho departamento desmienten la noticia del hundimiento del vapor «Wenceslao», porque este buque ha fondeado en Valencia.

Junta del Censo

Se ha reunido la Junta Central del Censo, aprobando la circular dirigida a los Gobernadores referente a las instinciones electorales.

Asamblea ferroviaria

Hoy ha continuado sus trabajos la asamblea de ferrocarriles.

Se ocuparon del estudio sobre la modificación del ancho de la vía y de la electrificación de la línea.

Mañana se celebrará la sesión de clausura.

Exportación prohibida

Por un decreto que aparece hoy en la «Gaceta» ha quedado prohibida la exportación de aceite en estado natural.

Visitas al Presidente

Esta tarde el señor García Prieto recibió numerosas visitas en su despacho de la Presidencia.

Confirieron detenidamente con el marqués de Albaicenes los señ

**AGUAS  
minerales  
NATURALES DE**

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI-Dirección y Oficinas, Calle de la Lealtad 12-Madrid

• PURGANTE  
• DEPURATIVO  
• ANTIBIÓTICO  
• Antiherpético



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y C.º, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería.

## Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de fibra de esparto

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.432

Se conceden exclusivas para las ventas o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rincón (Provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticia que algunas fábricas de alpargatas están empleando las suelas de esparto en su confeción, se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en avitación de los perjuicios que irrogan y las responsabilidades que habría que exigirles.

### Horticultura y Hidroicultura Valenciana

Graudes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos.

#### HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mir, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, con variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadío. Perales. Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingartados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres, forrajeras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

**MATIAS LOPEZ**  
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

# CARABAÑA



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

■ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva ■  
Representante: Antonio Gómez Mayor

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,** PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA.

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL Precio 150 pt.

La Perla Antigástrica  
del doctor Dolgo

DORA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las

aflicciones del estómago, sea dolor,

o vinagres, y demás desórdenes de la

salud, insomnio, debilidad ente-

ral, estrechez, diarreas y en ge-

neral todas aquellas molestias re-

gulares digestivas, sea o no dolor

de estómago.

Para mujeres ésta medicación

es de gran utilidad.

Depósito: Sevilla. El autoriza-

do El Globo, Tetuán 20.

Línea, Botica Santa Domingo,

D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

Precio de cada frasco 50 reales

## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO.  
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER  
POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

## Traslade.

La acreditada corsetería de doña  
Juana Navarro, hoy es de su se-  
ñora doña Angeles Escobar, se  
ha trasladado a la calle de Gran  
de número 73

Se hacen fajas para el descenso  
de la matriz, desprendimiento de  
fiones y para hernias de ombligo  
y taglos. Fajas y bragueros sin ble-  
tre para caballeros. Aparatos para  
distensión de la columna vertebral

Indispensable el Trasla-

y Util para los demás

POZ

**BRAVO Y LECEA**

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el

precio 5,50 pesetas.

Idem de lata, Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y

de anuncios:

Editorial, 71, Barrio — Madrid

## COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, teas y tisanas.